



Tula de Allende Hgo., febrero 26 de 2018

Convenio que realiza la Presidencia Municipal de Tula de Allende Hidalgo con la Escuela JEFATURA DE SECTOR 03 EDUCACIÓN PRIMARIA, a partir del 26 de febrero de 2018, para mandar un administrativo bajo las siguientes:

CLAUSULAS

1. La Presidencia Municipal, se compromete a dar un apoyo económico quincenal de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a quien sea contratado por la Dirección de Educación y Cultura, dicho apoyo económico (no es nomina)
2. Los días de cobro serán dos días hábiles después de la quincena
3. Dicho convenio será vigente del 26 de febrero al 13 de julio de 2018.
4. Cabe señalar que en el periodo vacacional la Presidencia Municipal NO APORTARÁ EL APOYO DE ESA QUINCENA.
5. Dichos apoyos podrán ser retirados en cualquier momento de acuerdo a las condiciones económicas del municipio, sin tener ningún compromiso a mantener el apoyo hasta el final de este convenio.

Esperando que ambas partes cumplan con dicho convenio firman de conformidad por parte de la Presidencia Municipal, el Director de Educación y Cultura, Profr. Manuel San Nicolás Godínez y por parte de la Dependencia Educativa la Jefa de Sector 03 PROFRA. MARÍA LUISA VILLEDA GARCÍA.

Firman de Conformidad



Profr. Manuel San Nicolás Godínez
Director de Educación y Cultura

EDUCACIÓN Y CULTURA



Profra. María Luisa Villeda García
Jefa de Sector 03 Educación Primaria